

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-ESC-04
	PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 04 PAGINA: 1 de 8
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	FECHA: 22/02/2017
		VIGENCIA: 2017

INFORME No: 1	FECHA: 24 de abril 2017
AREA(S) O PROCESO(S) AUDITADO(S): GESTION DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE(S) DEL(LOS) PROCESO(S): JAIME IVAN PARDO AGUIRRE	

REUNIÓN DE APERTURA			EJECUCIÓN DE AUDITORIA		REUNIÓN DE CIERRE		
Día: 18	Mes: 04	Año: 20017	Desde: 18/04/2017 DD/MM/AAAA	Hasta: 20/04/2017 DD/MM/AAAA	Día: 24	Mes: 04	Año: 2017

EQUIPO AUDITOR
Ana Zorayda Riaño Bernal - Auditor 1.º Uer Paola Cortes Franco - Auditor de apoyo

OBJETIVO
Verificar el cumplimiento de los procedimientos y normatividad aplicable vigente al proceso.

ALCANCE DE LA AUDITORIA
La auditoría comprende las actividades planeadas y ejecutadas por el proceso de Talento Humano correspondiente a la vigencia 2016.

RELACIÓN DE HALLAZGOS					
Nº DE HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	CRITERIO	NOMBRE DEL AUDITOR
PD-GTH-H12017	No Conformidad	Revisada la caracterización del proceso se observó que en la entidad no se están estableciendo las acciones estratégicas para el buen manejo de clima laboral, encuestas y encuestas de clima laboral.	Caracterización del proceso	1.3.2. Planificación del Diseño y Desarrollo	Ana Zorayda Riaño Bernal
PD-GTH-H22017	No Conformidad	El proceso para la vigencia 2016 estableció 6 indicadores de gestión, de los cuales el No 4 y 5 no fueron medidos ni analizados según lo planeado en la matriz de indicadores de gestión.	Página del SIG Indicadores de Gestión proceso Talento Humano.	5.1.3. Análisis y Evaluación.	Ana Zorayda Riaño Bernal
PD-GTH-H32017	No Conformidad	El Sistema de Seguridad y Salud en	Caracterización del Proceso.	7.5.2. Creación y actualización. 7.5.3.	Ana Zorayda Riaño Bernal

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-ESC-04		
			VERSIÓN: 04	PAGINA: 2 de 8	
	PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		FECHA: 22/02/2017		
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		VIGENCIA: 2017		

		el Trabajo, en la vigencia 2016; no evidencio políticas, matriz de riesgos, informe de gestión, programa de vigilancia y matriz EPI)		Control de la información (documentada, literal a	
PD-GTH-H42017	No Conformidad	No se evidencio soporte de la actividad 1 establecida en el procedimiento FO-GTH-13. Así mismo se observó incumplimiento a la normatividad establecida en la caracterización	Decreto 515 de 2006 artículo 3 numeral 2 Plan de Formación y Capacitación.	8.1. Planificación y Control Operacional.	Ana Zorayda Riaño Bernal
PD-GTH-H52017	No Conformidad	De los ocho (8) trabajadores oficiales que les aplico el cumplimiento de quinquenio para el 2016, solo dos cuentan con la Resolución Rectoral, a los seis (6) restantes no se les proyecto.	Procedimiento PD-GTH-03	7.5.3. Control de la Información Documental.	Ana Zorayda Riaño Bernal
PD-GTH-H62017	No Conformidad	De la muestra aleatoria se observó inconsistencia en la afiliación de la docente Delia Rincón, en los datos del sistema registra afiliación en Colpensiones y en despreciable de nómina registra pago a Protección.	Sistema HADA y carpeta física	7.5.3. Control de la información Documentada.	Ana Zorayda Riaño Bernal
PD-GTH-H72017	No Conformidad	Del listado de recepción de incapacidades de la vigencia 2016 se observó que no fue reportada a la nómina las incapacidades de las siguientes personas: 1 David León (funcionario), no se le descontó la incapacidad del mes de marzo.	Sistema SIIF	8.4. Control de los Procesos Productos Servicios Suministrados Externamente 8.4.1 Generalidades	Ana Zorayda Riaño Bernal

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-ESC-04	
	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		VERSIÓN 04	PAGINA: 3 de 6
			FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		VIGENCIA: 2017	

		2. Luz Hayde González (docente) del mes de agosto			
PD-GTH-H82017	No Conformidad	De los hallazgos evidenciados en vigencias anteriores, se observó el incumplimiento a las acciones de mejora establecidas, algunas por depender de terceros y otras por gestión interna	Matriz Plan de Mejoramiento Institucional	10.2.1 No Conformidad y Acción Correctiva	Ana Zorayda Riaño Bernal
1	Observación	De la muestra aleatoria de las hojas de vida, se observó ausencia de documentos (afiliaciones a COFREM, salud, cesantías, pensión)	Carpetas Hojas de Vida.		Ana Zorayda Riaño Bernal

VERIFICACION DE INDICADORES DEL PROCESO AUDITADO

Durante la vigencia 2016 el proceso de Talento Humano estableció 6 indicadores de gestión, quedando a 31 de diciembre los siguientes indicadores pendientes por medición:

Indicador No 4: Ejecución del Plan de Acción de Salud Ocupacional, su medición es semestral. No se observó medición ni análisis en el semestre julio – diciembre 2016, la meta es del 90% y se registra en estado CRITICO menor o igual a 80%.

Indicador No 5: Índice de frecuencia de accidentes de trabajo, su medición es semestral. No se evidenció análisis y medición del semestre julio – diciembre 2016.

VERIFICACION AL MAPA RIESGOS DEL PROCESO AUDITADO

En cuanto al Riesgo identificado por el proceso, se observó mediante correo electrónico de la oficina de planeación que fue alimentada la matriz el 29/11/2016. Sin embargo se hizo la observación que es importante informar lo que suceda con cada una de las actividades establecidas así no haya existido la necesidad.

VERIFICACION PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES

Se revisó el Plan de Mejoramiento suscrito entre el proceso y la oficina de Control Interno de Gestión y se observó lo siguiente:

En cuanto al hallazgo No 1. El 15/6/2016 la Vicerrectoría de Recursos envía oficio al PGI de servicios administrativos informando que los costos del sistema biométricos son de menor cuantía y por lo tanto no amerita la elaboración de una ficha BPUNI y que los recursos serán direccionados por la vicerrectoría de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-ESC-04

VERSIÓN 04 | PAGINA: 4 de 6

PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

FECHA: 22/02/2017

FORMATO INFORME DE AUDITORIA

VIGENCIA 2017

recursos universitarios y con el concurso del contratista Samuel Elias Berencourth y la Ingeniera de Sistemas Olga Lucia Balaguera. Mediante oficio 50.20.0071 del 2/06/2016 el PGI de Servicios Administrativos solicita a la PGI de sistemas las cotizaciones del cableado y números de punto para suplir esta mejora. El 10/08/2016 oficio No 50.20.0104 el PGI de servicios administrativos en aras de adelantar gestiones para la implementación del sistema, las propuestas realizadas en concurso con la oficina de sistemas. Mediante oficio del 06/09/2016 No 50.20.0129 gestiona la adquisición de los equipos en aras de cerrar el hallazgo. El 23/11/2016 oficio No 50.20.176 se solicita a la vicerrectoría de recursos el estado o avances de la implementación del Sistema Biométrico en la Universidad, por último se radico oficio el 05 de abril en la Rectoría, con la cual se remitieron cotizaciones para la adquisición de equipos biométricos para el control de entrada y salida de funcionarios.

Es importante mencionar que la oficina de Personal ha realizado la gestión pertinente para que se pueda cumplir la acción de mejora establecida por el proceso

Hallazgo abierto

Sobre el hallazgo No GTH-001H, se evidencio oficio del 20/05/2016 dirigido a cafesalud radicado el 01/06/16, Coomeva radicado el 25/05/2016, Nueva EPS, radicada el 25/05/2016, donde se solicita la relación de las incapacidades desde los años 2013 – 2016 y así mismo cuales han sido canceladas

Hallazgo Abierto

En el hallazgo No GTH-002H, la oficina de personal solicitara a la oficina de Control Interno de Gestión replantear las acciones mediante un oficio el cual enviaran el día 24 de abril de 2017

Hallazgo abierto.

El hallazgo No GTH-003H se evidencio correo electrónico del 08/03/2016 la oficina de personal envia notificación a empleados de planta, oficiales, ocasionales, reiterando la actualización de la declaración de Bienes y rentas en el SIGEP, de las 238 hojas de vida: 55 funcionarios actualizaron sus hojas de vida

Hallazgo abierto.

Al respecto del hallazgo GTH- 004H, de los 188 empleados entre empresarios públicos y trabajadores oficiales, 170 actualizaron el formato de bienes y rentas en el portal del SIGEP

Hallazgo se cierra

Sobre el hallazgo GTH-005H, está pendiente la Señora BIANEY PARRA por registrar evaluación de desempeño, del periodo 2014-2015.

Hallazgo se cierra

Hallazgo GTH- 006H: Se evidencio la actualización del procedimiento PD-GTH- 18-Evaluación de Desempeño, eliminando la aplicación de test de competencia a personas con contrato a término fijo inferior a un año versión 2 del 16/12/2015 cargada en el micrositio web del SIG – proceso de Gestión de Talento Humano.

Hallazgo se cierra

Hallazgo No GTH-007H, se observó que se comunicó a los funcionarios mediante correo electrónico y mediante oficio No 50.20.0204 de fecha 14/12/2015 en donde se comunica el resultado de la evaluación de desempeño.

Hallazgo se cierra

Hallazgo No GTH- 008H: Se registra la actualización del procedimiento PD-GTH-18

Hallazgo se cierra



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-ESC-04

VERSIÓN: 04 | PAGINA: 5 de 6

PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

FECHA: 22/02/2017

FORMATO INFORME DE AUDITORIA

VIGENCIA: 2017

Total Hallazgos: 9
Total Abiertos: 4
Total Cerrados: 5

Se adjunta acta de Plan de Mejoramiento No 2 del 18 y 19 de abril de 2017

FORTALEZAS DEL PROCESO AUDITADO

Disposición del auditado con su equipo de trabajo para atender el desarrollo de la auditoria

DEBILIDADES DEL PROCESO AUDITADO

1. El Plan Institucional de Capacitación anual, no se cumplió al 100%, evidenciando que de las 20 capacitaciones programadas se ejecutaron 16, las 4 pendientes pasaron para la vigencia 2017.
2. Desconocimiento de la caracterización del proceso por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cuanto a la documentación que debe tenerse al día (Políticas, plan de acción incoherente con la medición y seguimiento de las actividades – indicadores Plan de acción 48 actividades, indicador 20 planeadas y 16 ejecutadas, no se estableció matriz de riesgos para el sistema, se cuenta con plan de emergencia pero no fue publicado, no se elaboró informe de gestión, programa de vigilancia desactualizado evidencia informe años 2014-2015, y matriz EPI no se evidencio).
3. Desconocimiento del Decreto 515 de 2006, en cuanto al artículo 3 numeral 2 (Medidas Especiales de Prevención). La oficina de Talento no ha establecido campañas de divulgación preventiva, seminarios, foros, conversatorios y/o capacitaciones, particularmente en relación con las conductas que constituyen acoso laboral, las que no lo son, las circunstancias agravadas, las conductas atenuantes y el tratamiento sancionatorio.
4. No se proyectan las Resoluciones del Cumplimiento de Quinquenios. Se relacionan los seis funcionarios sin R.R. Humberto Urrego, Alba Mery Mendoza, Cómilo Morales, María Eunice Chipatecua, Armando Estupiñán, María del Carmen Vargas.
5. No hay control y seguimiento a las incapacidades reportadas por los funcionarios y recepcionadas en las EPS, sobre el informe de usos que se ha realizado hasta la fecha. Igualmente se evidencio una desarticulación y falta de comunicación entre los procesos que intervienen en dicha actividad.

CONCLUSIÓN GENERAL

En términos generales el proceso de Gestión de Talento Humano, tiene debilidades en la custodia y almacenamiento de la información física y digital, así como en el seguimiento que se hace a los productos, generando un retroceso en el desarrollo de las actividades.

Por la constante rotación del personal responsable del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, fue difícil que las actividades planeadas se ejecutaran, generando un estancamiento en el sistema.

Falta integración del Decreto 515 de 2006 referente al Acoso Laboral, con el procedimiento FO-GTH-16.

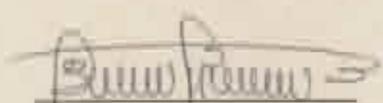
Aunque se han evidenciado avances en la actualización de los datos de Bienes y Rentas en el Portal del SIGEP, hace falta más compromiso de los funcionarios públicos y oficiales en el diligenciamiento de la información.

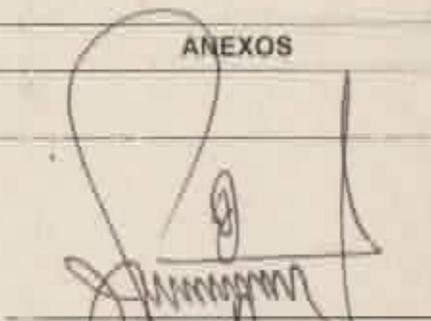


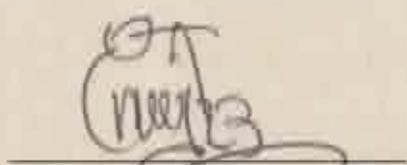
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL FORMATO INFORME DE AUDITORIA	CÓDIGO: FO-ESC-04	
	VERSIÓN: 04	PAGINA: 6 de 6
	FECHA: 22/02/2017	
	VIGENCIA: 2017	

En las evaluaciones de desempeño, es necesario se revise el caso de la funcionaria Bianey Parra y su jefe inmediato, para el oportuno diligenciamiento de dicho formato.

ANEXOS
Actas No 001, 002, 003


 ANA ZORAYDA RIAÑO
 BERNAL
 AUDITOR LIDER
 PROFESIONAL DE APOYO


 JAIME VAN PARDO AGUIRRE
 AUDITADO


 GIOVANNI GARCIA BAQUERO
 OFICINA ASESORA
 DE CONTROL INTERNO